



## INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL FEDERALISMO

### "PRISCILIANO SANCHEZ"

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016

##### **1. Notas de desglose:**

###### **1.1 Notas al Estado de Situación Financiera**

Se adjunta la información de las siguientes cuentas del Estado de Situación Financiera:

###### Efectivo y Equivalentes

- Se maneja un fondo fijo de 9,000.00 dentro del rubro de efectivo, manejado por Mauro Gerardo Ruelas Bentura, para gastos menores.
- Corresponde al saldo de la cuenta corriente 0102825028 de BBVA Bancomer por un total de \$ 129,377.95 al 31 de marzo de 2016 considerando los cheques en circulación.
- Se maneja una cuenta de inversión en BBVA Bancomer 2045007399 que al 31 de marzo de 2016 arroja un saldo de \$ 662,857.36 que presenta ahorros generados y de los cuales la obligación de pago se genera hasta el siguiente mes.
- Existe una cuenta registrada en Bansi 97199043 utilizada como cuenta para pago de cuotas a IPEJAL que al 31 de marzo de 2016 refleja un saldo de \$ 0.00.
- Depósitos de Fondos de Terceros, corresponde al depósito por concepto de arrendamiento que obliga el contrato por el servicio en mención por un monto de \$ 17,000.00

Deudores Diversos por cobrar a corto plazo corresponden a gastos por comprobar por concepto de adquisición de libros a Mauro Gerardo Ruelas Bentura y ajuste en nómina.

###### Bienes Muebles

- Los valores expresados, corresponden a los bienes de la propiedad del instituto, de los cuales se hizo la desincorporación de bienes menores a 35 salarios mínimos que marca la LGCG.

###### Depreciación Acumulada de Bienes

- Corresponden a los generados para los bienes muebles con fecha Diciembre 2015.

###### Cuentas por pagar a corto plazo

- Su saldo corresponde a las obligaciones a pagar en febrero 2016 por retenciones de ISR Salarios, Asimilados, Arrendamiento, pagos al IMSS y proveedores de servicios.

###### Provisiones a corto plazo

- Corresponde a las provisiones por los periodos de enero – marzo, pagaderos cuando la obligación lo marque según el concepto.

#### Hacienda Pública/Patrimonio

- Representa su aportación inicial de \$506,497.80, los resultados de ejercicios anteriores, así como el generado por el periodo en cuestión.

### **1.2 Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio**

No hubo patrimonio contribuido por el ejercicio 2015 y se generó un patrimonio por \$506,497.80 correspondiente a la utilidad del ejercicio 2015. Lo que hace un total en capital a la fecha por \$947,640.94.

### **1.3 Notas al Estado de Actividades**

#### Ingresos y Otros Beneficios

- Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas.  
Corresponden a los ingresos recibidos a través del Gobierno del Estado a través de Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas por \$1,028,114
- Ingresos Financieros.  
Corresponden a los rendimientos de las inversiones a corto plazo efectuados en la cuenta de inversión número 2045007399 de Bbva Bancomer por \$ 199.
- Ingresos por venta de bienes y servicios  
Corresponden a venta de libros durante evento por \$ 2,400.

#### Gastos y Otras Pérdidas

- Por conceptos de Gastos, el IEF tuvo erogaciones a marzo por \$ 337,642 de los cuales:
  - Corresponden a gastos de funcionamiento por \$ 253,748
  - Corresponden a materiales y suministros por \$ 7,533
  - Corresponden a servicios generales por \$ 76,361

## **2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

- **Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

#### **Contables:**

Valores: *Nada que declarar*

Emisión de obligaciones: *Nada que declarar*

Avales y garantías: *Nada que declarar*

Juicios: *Nada que declarar*

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: *Nada que declarar*

Bienes concesionados o en comodato:

- a. Bienes recibidos en donación *Nada que declarar*
- b. Bienes otorgados en Comodato a Municipios *Nada que declarar*

### ***Presupuestarias:***

Información pendiente de proporcionar, una vez que se tenga la certeza de fondo y forma de la implementación del sistema ICON-G administrado a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

## **3 Notas de Gestión Administrativa**

### **Introducción**

#### ***Aspectos Económicos-Financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período:***

Aspectos Económicos: En el Decreto del Presupuesto de Egresos autorizado por el Congreso del Estado para el ejercicio 2016 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, se asignó una transferencia para el Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez por la cantidad de \$5'923,573.00 (Cinco millones novecientos veintitrés quinientos setenta y tres pesos 00/100 M. N.), mismo que fue autorizado por el Consejo General del IEF el 20 de enero de 2016.

Aspectos Financieros: Debido al presupuesto otorgado, se tomó la decisión de congelar plazas contenidas en la plantilla a fin de poder hacer frente a los compromisos de orden obligatorio como será, arrendamiento de inmueble, investigaciones, servicio de luz, agua, telefonía e internet entre otros.

### **Panorama Económico y Financiero**

Aspecto Jurídico: El 19 de julio de 1995 fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el Decreto de creación del Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez, organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyas funciones y atribuciones entre otras, tendrán a su cargo investigar, estudiar, difundir, divulgar y dar seguimiento al federalismo como forma de gobierno republicano, democrático representativo y popular.

Aspecto Humano: La plantilla autorizada en la primera sesión de Consejo General, celebrada el 20 de enero 2016 contempla 15 plazas de las cuales: 1 es nivel 27; 4 nivel 21; 1 nivel 18; 3 nivel 16; 5 nivel 11 y 1 nivel 1.

Aspectos Técnicos y Administrativos: Se cuenta con dos personas en actividades administrativas-contables en 2016.

### **Autorización e Historia**

- a) Fecha de creación del ente.

El Instituto de estudios del federalismo recibe su Decreto de creación del 19 de julio de 1995 mediante la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco para en su publicación del tomo CCCXX del martes 8 agosto de 1995 No. 18

b) Principales cambios en su estructura  
No se ha tenido cambios en su estructura.

### **Organización y Objeto Social**

a) Objeto social: Investigar, estudiar, difundir, divulgar y dar seguimiento al federalismo como forma de gobierno republicano, democrático representativo y popular.

b) Principal actividad: Promover el sistema federalista en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y particular del Estado de Jalisco. Pugnar por la aplicación de los principios del Federalismo. Rescatar y promover la cultura del Federalismo. Fomentar entre los ciudadanos una conciencia federalista.

c) Ejercicio fiscal: Conforme la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ejercicio fiscal comprende un año completo, del 1º de Enero al 31 de Diciembre de cada año.

d) Régimen jurídico: Es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

e) Consideraciones fiscales del ente:

Ante el SAT: Se encuentra registrado como un organismo público sin fines de lucro dentro del título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, con la obligación de retener y enterar el I.S.R. que le corresponda realizar por las operaciones con terceros, retener y enterar los impuestos sobre productos del trabajo del personal de nómina de la institución, presentar anualmente al declaración de sueldos y salarios.

Ante el IMSS: Firmado convenio en la modalidad 38, pagar las cuotas correspondientes y recibir la atención médica y de ginecológica para las mujeres que se embaracen.

Ante el IPEJAL: Contribuye con la cuotas para jubilación y cesantía en edad avanzada, y por conducto del SEDAR, a las cuotas para el fondo del retiro (Afores)

f) Estructura organizacional básica

Una Dirección General de la cual depende la Secretaría General, Dirección Administrativa, Dirección Jurídica, tres direcciones de área, asistentes de dirección, soporte técnico e intendencia.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

No se cuenta con ningún fideicomiso, mandatos y análogos, por carecer de atribuciones.

### **Políticas de Contabilidad Significativas**

a) No se ha realizado ningún cambio para el método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. No se ha efectuado ninguna desconexión o reconexión inflacionaria.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. No se efectúa ninguna operación en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No aplica para organismo.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. No aplica para el organismo.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. No se ha realizado ningún cálculo o estimación para crear dicha reserva actuarial.
- f) Provisiones: La creación de provisiones obedecen al cumplimiento del momento contable del egreso devengado para las primas vacacionales, aguinaldos.

g) Reservas:

No aplica

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

No existió en este período ningún cambio en políticas contables y corrección de errores, por lo cual no existe ningún efecto en la información financiera que se presenta.

i) Reclasificaciones:

No se ha realizado a la fecha.

j) Depuración y cancelación de saldos.

No se realizó en el período ninguna depuración o cancelación de saldos.

#### **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Por el objeto legal y atribuciones del organismo, no se tienen cuentas en dólares, por consecuencia no existe Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios.

#### **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Por el objeto y atribuciones legales del organismo, no se tienen este tipo de instrumentos.

#### **Reporte de la Recaudación**

Esta información se encuentra en las Notas Contables, en el desglose del Estado de Actividades

#### **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Por objeto y atribuciones del organismo, no se tiene facultad de contraer Deuda Pública

#### **Calificaciones otorgadas**

Por el objeto, la naturaleza, atribuciones y funciones del organismo, los estados financiera no están sujetos a una calificación crediticia.

#### **Proceso de Mejora**

a) Principales Políticas de control interno: Se cuenta con Manuales y Políticas relativas a los procedimientos de Caja, Bancos, Uso Vehicular, Disposiciones Administrativas, de Puestos y Viáticos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Se lleva a cabo mensualmente, la evaluación de la matriz de indicadores elaborada para 2016.

### **Información por Segmentos**

Nuestra función es única en relación con el Plan Estatal de Desarrollo, de proporcionar información para el desarrollo, razón por la cual no se prepara información por segmentos, ni por zonas geográficas diferentes.

### **Eventos Posteriores al Cierre**

No aplica

### **Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros están rubricados en cada página de los mismos.

**Lic. Erika Monserrat Hernández Jaime**  
Asistente de Dirección / Elaboró

**Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura.**  
Director Administrativo.

**Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas**  
Encargado del despacho de la Dirección General